



RADICACION. 08001-31-03-005-2021-00111-00

PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A. NIT. No.860.034.594-1

DEMANDADO: STEFFANY CARCAMO HERNANDEZ C.C No. 1.140.818.813.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. Agosto Veintitrés (23) del año Dos Mil Veintiuno (2021).

Se corre traslado por el termino de Diez (10) días a la parte demandante de las excepciones propuestas por el apoderado de la parte demandada STEFFANY CARCAMO HERNANDEZ mediante escrito de fecha 04 de Agosto del 2021, de conformidad al Art 443 del CGP artículo 1°

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

JUEZ

Por anotación en estado	N° 143
Notifico el auto anterior	
Barranquilla,	
24-08-21	_____
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretaria	

1